



▶ **Física**
Cargas Eléctricas





Cargas eléctricas

La Carga Eléctrica es aquella propiedad de determinadas partículas subatómicas que se produce cuando se relacionan unas con otras, esta interacción es electromagnética y se hace con las cargas positivas y negativas de la partícula.

La carga eléctrica de un cuerpo u objeto es la suma de las cargas de cada uno de sus constituyentes mínimos: moléculas, átomos y partículas elementales. Por ello se dice que la carga eléctrica está cuantizada. Además, las cargas se pueden mover o intercambiar, pero sin que se produzcan cambios en su cantidad total (ley de conservación de la carga).



Formas de electrificar los cuerpos.

- Electrización por inducción
- Electrización por contacto
- Electrización por frotamiento



Hidrodinámica. Termología

- Hidrodinámica: La hidrodinámica es el área de la física que se dedica a analizar el movimiento de los fluidos. Un fluido, en tanto, es una sustancia cuyas partículas se encuentran unidas entre sí por una fuerza de atracción que resulta débil
- Termología: Parte de la física que estudia los fenómenos en los que interviene el calor o la temperatura.

